



# CAMPO DE CAÑADAS HONDAS REGLAS LOCALES – Mayo 2025

## FUERA DE LÍMITES

Tendrán la consideración de fuera de límites:

A/ Los terrenos fuera de la alambrada que delimita el campo.

B/ Las zonas señalizadas con estacas blancas de los hoyos:

Hoyos 1 y 10 – Lateral izquierdo en su totalidad

Hoyos 5 y 14 – Lateral izquierdo parcial y derecho total.

Hoyos 7 y 16 – Lateral derecho parcialmente.

Hoyos 9 y 18 – Lateral derecho parcialmente.

## ZONAS DE PENALIZACIÓN

Se considera zona de **penalización lateral** todo el margen izquierdo señalizado con estacas rojas de los hoyos 2, 3, 4, 11, 12 y 13. La bola que repose en el terreno entre las estacas rojas y la alambrada de fuera de límites, se podrán jugar sin penalidad, o ser dropada con un golpe de penalidad conforme a la Regla 17.1

## CASOS ESPECIALES HOYOS 2, 4, 5, 11, 13 Y 14

En estos hoyos cuando la bola reposa dentro de la zona limitada por las cuatro estacas rojas se puede con un golpe de penalidad utilizar las zonas de dropaje establecidas al respecto.

## TERRENO EN REPARACION

En todas las zonas de TERRENO EN REPARACION marcadas con estacas azules, el jugador podrá aliviarse sin penalidad, dentro de la distancia de un palo, en el punto del campo más próximo a aquel en que la bola repose, no ganando distancia al hoyo y que no esté en una zona de penalización o en el green (Regla 16.1), excepto en los hoyos 8 y 17 donde se puede dropar en la zona marcada con estacas verdes o jugar la bola donde se encuentre.

## OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES

Todos los elementos artificiales (barras y chapas de los tees de salida, chapas de distancias, bancos, casetas, carteles, estacas, protecciones de los hoyos etc.) móviles o no, son **obstrucciones inamovibles**, por lo que no se pueden arrancar etc., sino aliviarse sin penalidad de acuerdo con la Regla 16. Las **piedras en bunkers** son obstrucciones móviles, pudiendo retirarse sin penalidad.

## OBSTRUCCIONES DECLARADAS PARTE DEL PRECORRIDO

Los tees de salida, los caminos de tierra, las huellas de rodaduras, los matorrales, las zarzas y piedras fijas se consideran PARTE INTEGRANTE DEL RECORRIDO, no pudiendo el jugador aliviarse en cuyo caso se haría con penalidad. Por contra las pisadas del ganado (siguiendo el nuevo criterio de las Reglas Oficiales si dan derecho a alivio, que en caso de estar en calle se puede hacer dentro de un palo de distancia y en el rough se sacará del agujero y se dropará, no colocará próxima a la huella sin ganar distancia como se hace siempre en el rough.

## COLOCACIÓN DE LA BOLA

La bola que repose en CALLE PROPIA (calle del hoyo que se está jugando) podrá ser colocada, no dropada, sin penalidad, a una distancia máxima de un palo del punto donde repose bola, **solo una vez** y después la bola está en juego. La bola que repose en calle impropia (calle distinta a la del hoyo que se juega) no podrá colocarse. **ROUGH**

Las zonas no segadas a ras tienen consideración de **rough**, y por tanto la bola habrá que jugarse como repose sin posibilidad de colocarla. En caso de tener que dropar habrá penalidad.

## GREEN

Cuando la bola, estando en green, reposa en una grapa, o esta molesta para ejecutar el golpe se podrá mover la bola, sin ganar distancia al hoyo, una distancia máxima de la cabeza del put.

Igualmente si una grapa se encuentra en la línea de putt, se podrá mover la bola, sin ganar distancia al hoyo, una distancia máxima del ancho de una tarjeta de juego.

No se permite aliviarse de las arrugas de las moquetas pero si se permite el alivio cuando la bola repose en una costura o unión entre las mismas, en este caso el alivio se producirá hacia atrás manteniendo la bola en línea a bandera.

Cuando la bola reposa entre la moqueta y el borde del green y dificulte el golpe de putt, la bola puede moverse hacia atrás, en la misma dirección a la bandera, fuera del green.

## **BOLA JUGADA PROVISIONALMENTE EN EL TEE DE AMARILLAS DE LOS HOYOS 4 Y 13**

Si al golpear la bola desde el tee de amarillas del hoyo 4 o del 13, va a la zona de penalización, sin haber sobrevolado en ningún momento fuera de la zona de penalización, y existen dudas de que pueda estar perdida, el jugador puede jugar otra bola provisional desde el propio tee por las especiales circunstancias del hoyo. Si la bola original se encuentra, el jugador puede jugar la bola original como reposa, o continuar con la bola provisional dando el cuarto golpe o en caso de haber superado las estacas rojas que marcan el inicio ir a la zona de dropaje dando el tercero.

## **BOLA PERDIDA O FUERA DE LÍMITES. JUGAR OTRA BOLA CON DOS PUNTOS DE PENALIDAD.**

Para evitar aplicar la Regla de punto y distancia, el jugador puede dropar una bola en la calle a dos palos del límite de rough a la altura de donde se supone que puede estar la bola perdida o fuera de límites, con dos puntos de penalidad. Si la bola original no hubiera llegado a calle, se dropará al inicio de la calle.

## **BUNKERS**

Tendrán consideración de “bunker”, únicamente los “bunkers” que defienden los greenes y que presentan las características propias que definen un Bunker y por tanto cuando la bola rebose en el “bunker” se jugará de acuerdo con la Regla 12, excepto que el “bunker” este señalizado con estaca azul (condición anormal de terreno-terreno en reparación) en cuyo caso se jugará de acuerdo con la regla 25-1b (i).

En los antiguos bunkers que defendían los greenes y que actualmente no mantienen la condición de bunkers, si la bola reposase en uno de ellos, sin estar señalizado con estaca azul, se jugarán como bola en calle

## **ALIVIO EN BUNKER DECLARADO TERRENO EN REPARACIÓN**

En los “bunkers” definidos por el Comité como terreno en reparación, marcados con estaca azul, se podrá tomar alivio sin penalización fuera del “bunker” dropando la bolas en este área de alivio:

Punto de Referencia: El punto más cercano de alivio total en el área general ( fuera del “búnker”) sin ganar distancia.

Tamaño del Área de Alivio Medido desde el Punto de Referencia: La longitud de un palo, pero con las siguientes limitaciones:

Limitaciones de la Situación del Área de Alivio:  
Debe estar en el área general,

No debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia, y

Debe existir alivio total de toda la interferencia de la condición anormal del campo.

## **PENALIDAD POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS LOCALES**

Match Play: Pérdida del hoyo.

Stroke Play: Dos golpes de penalidad.